977

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N. 9.999

QUE NOMBRA Y TRASLADA EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS.-

Asunción, 27 de Agosto de 1945.-

VISTA: La nota C.G.Nº 314 de la Dirección General de Impuestos Internos (Exp.M.H.Nº 2595/45.), en la que propone el nombramiento y traslado de varios empleados dependientes de dicha Repartición; dada la circunstancia prevista en el art.72 inciso f) del Decreto-Ley Nº 3522 y la excepción expresada en el artículo 3º del Decreto Nº 8911 de fecha 1 de Junio ppdo.,

Nº 1.904.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º.-Nómbranse empleados dependientes de la Dirección de Impuestos Internos, a las siguientes personas:

Sr. Edrulfo Olmedo, Funcionario de Hacienda en la categoría B-9 (Sub-Controlador de Impuestos Internos), en reemplazo del Sr.Eudaldo Tonina Surroca, quien renunció;

Trasládase al Sr.Manuel González, Agente de Impuestos Internos de Fernando de la Mora a la Agencia de Villeta, en reemplazo del Sr.Edrulfo Olmedo, quien pasa a ocupar otro cargo;

Sr.Godofredo Miranda Núñez, Agente de Impuestos Internos de Fernando de la Mora, en reemplazo del Sr.Manuel González, quien pasa a ocupar otro cargo.

Art.2º.- El nombrado señor Godofredo Miranda Núñez deberá prestar la fianza correspondiente de acuerdo a los Arts.182 y 183 de la Ley de Organización Administrativa, para tomar posesión del cargo.

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

1E.-